



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE TUNJA**

**Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE APELACION. De conformidad con lo previsto en el artículo **244 del C.P.A.C.A** hoy martes 23 de octubre de 2018, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la página web de la rama judicial, el **RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por la apoderada de la parte demandada contra auto que niega llamamiento en garantía.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día hoy martes 23 de octubre de 2018, a las 8:00 de la mañana y por el término legal de tres (3) días; se desfijará a las 5:00 de la tarde del día (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018), de conformidad con el artículo 244 del C.P.A.C.A. Permanezca el expediente en secretaría por el término de tres (3) días.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA